



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
RENTAS Y PATENTES

Quillota, 10 FEB. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM 1204 Vistos: La solicitud presentada por 1.- Fotocopia de Certificado de Recepción Final de Obras N° 214 de fecha 25 de Noviembre de 2010; 2.- Fotocopia de Certificado de Condiciones Previas de fecha 08 de Noviembre de 2011; 3.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de fecha 29 de Octubre 2013; 4.- Fotocopia de Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales de fecha 20 de Noviembre 2013; 5.- Fotocopia de Patente Municipal de fecha 29 de Julio de 2013; 6.-ORD. 525/2013 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 29 de Noviembre de 2013; 7.- Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del tramite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

APRUEBASE EL SIGUIENTE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **FORUS SOCIEDAD ANONIMA**
- 2 .- R.U.T. : 86.963.200-7
- 3 .- UBICADO EN : MAIPU N° 237-A QUILLOTA
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : FABRICA DE CALZADOS Y BOTAS DE CUEROS
- 5 .- ROL PATENTE : 2 -36480
- 6 .- CODIGO ACTIVIDAD : 192000

Apótese, comuníquese, dese cuenta



DIONISIO MANZO BARBOZA
Arquitecto
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CALDERON SANCHEZ
ALCALDE (S)
Secretaría Municipal

- 1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
- 2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad.

DISTRIBUCION: 1.-Secretaría Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

DECRETO MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA RENTAS Y PATENTES - FONO 2911102

Decreto Judicial ya protocolizado, con oficio en calle Huérfanos número novecientos setenta y siete,

